



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E

Nº Registro Entidades Locales 01281489

DIR L01281489



SG/SH/nn

Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, (Madrid),

CERTIFICO: Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

1º.- Moción de Alcaldía sobre aprobación inicial de Presupuestos y Plantilla para ejercicio 2022, resolución de alegaciones y adopción de acuerdos.

Se transcribe la moción de Alcaldía, que literalmente dice lo siguiente:

“Se propone al Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial del Presupuesto General y plantilla para el año 2022 que se presenta y que, de aprobarse, se publicará conforme a la normativa vigente para posibles alegaciones dentro del plazo legalmente establecido.

Si no hubiera alegaciones, se entenderá aprobado tácitamente y se dará cuenta al Pleno.

En Torrejón de Ardoz, EL ALCALDE. Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen.”

Por el Sr. Alcalde se somete a la moción, con el siguiente resultado:

PODEMOS: NO; PSOE: Abstención; PP: SÍ.

Se aprueba este punto del orden del día por mayoría absoluta de miembros de derecho de la corporación y por Intervención y Recursos Humanos se harán las actuaciones pertinentes para su efectividad.



**Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

Para que conste así, firmo esta certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del artículo 206 del R.D. 2568/1986, en Torrejón de Ardoz, a veintidós de diciembre de dos mil veintiuno.

Vº Bº
Alcalde Presidente.

INTERVENCIÓN
RRHH